

La Nueva España.

Diario político.

DIRECCION

ADMINISTRACION.

Madrid:

(Isabel la Católica, 25.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: mes. 4 rs.
Provincias: mes. 5 rs.
meses. 20 rs.

AÑO II.

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1873.

NÚM. 98.

La Nueva España.

¡SALVEMOS LA REPÚBLICA!

No era ayer día de pronunciar un discurso pare el nuevo Presidente de la Asamblea; era día de hacer un acto. No era día de disertar sobre el triunfo, ni de discutir ante la inminencia de dificultades y de peligros que necesariamente han de rodear a esta situación, como rodean a todo orden de cosas en los principios de su desarrollo. Era día de exponer pensamientos concretos, claros y definidos, de fijar actitudes, de señalar los primeros pasos que su misión y su destino imponen a esta República honrada y democrática, a quien es preciso convertir en gloriosa y fecunda para los intereses de la patria y de la libertad. En los momentos solemnes la palabra suele ser ociosa, la acción es casi siempre eficaz y salvadora.

Elevado al mas eminente puesto de la legalidad actual nuestro ilustre amigo el Sr. Martos, por los votos de los representantes de la nación, inspiraba su hermosa elocuencia, en estas ideas y esponsor desde el sitio mas alto de un pueblo libre una de las grandes necesidades que siente la República.

Así, esclamaba, como la primera condicion de las monarquías es la libertad, la primera de las Repúblicas es el orden. ¿Qué es preciso hacer para que el orden mas absoluto envuelva esta esplosion del espíritu público que hoy nos embarga, esta consagración necesaria de la revolución de Setiembre? Es preciso fortalecer la acción del Gobierno por todos los medios, es preciso, hacer comprender á los pueblos que las instituciones que hoy van á adquirir y que hoy van á desenvolverse en el seno de la patria, necesitan, por lo mismo que determinan un nuevo progreso en la senda liberal, arraigarse sin perturbaciones, sin trastornos que podrian serles fatales.

Doble es, bajo este aspecto, la misión que incumba á la Asamblea y á los partidos. A aquella, prestando al ministerio nacido por sus votos un concurso eficaz, decidido y enérgico. A éstos, procurando llevar al ánimo de todos sus amigos la calma y el patriotismo demandado por lo supremo de las circunstancias.

¡Ah! Y el Sr. Martos, cuando de esa suerte se espesaba desde la presidencia de las Cortes soberanas, no solo contribuía á fijar una línea de conducta que todos aceptamos y que todos aceptaríamos, sino que, con mas alto criterio y con mas trascendental deseo, iba á demostrar á la faz de todos los intereses lo que es la República.

Existe acerca de esta forma de gobierno en algunos un concepto equivocado. Los mas de entre sus adversarios le otorgan que aun aspirando á ello no consiguen hermanar la democracia y la paz pública. Otros hasta le niegan *a priori* la posibilidad de obtenerlo. ¡Triste error! ¡Lamentable obcecación! La democracia es libertad; pero tambien es disciplina: lo ha dicho Castelar. La democracia es garantía de todos los derechos; pero tambien es cumplimiento de todos los deberes. ¿Sabeis cómo? Pues es fácil y sencilla la fórmula. La buena fe debe inspirarla. Dentro de ella hay que hacer, y lo proclamamos muy alto, una República sin mistificaciones: dentro de ella hay que separar los peligros que rodean á esta República-verdad. Nuestra actitud franca desviará toda clase de recelos. La energía del poder apartará toda clase de perturbaciones. Téngase ánimo sereno; pero tambien fe. Téngase resolución; pero tambien confianza. Que no es posible ni sobre dudas, ni sobre debilidades levantar cosa alguna fuerte, ni edificio que se mantenga sereno, ni nave que permanezca firme y segura al cruzar las deshechas borrascas, signo característico de estos tiempos.

Hasta aquí la primera de las necesidades que aquejan al actual orden de cosas.

Satisfágase, y, como decía elocuentemente el Sr. Martos, salvemos la República.

Salvemos la República si en esa esfera en que las leyes se hacen y los partidos se agitan, el espíritu de la democracia levanta un templo á la virtud y un altar á la entereza. Salvemos la República si la practicamos con sinceridad y sin recelos: si conseguimos hacer el orden, no ese orden deidad que se abreva en sangre, sino el que garantiza el derecho é impone respeto á la ley.

Salvemos la República, por último, uniéndonos todos, apiñándonos todos alrededor de nuestra obra, para defenderla con nuestro esfuerzo; para dirigir la con nuestra inteligencia. Y vean los representantes de la nación, y vea el Gobierno y vean los partidos que existe en primer término, que se levanta por encima de todos y de todo esa nueva forma de gobierno, símbolo de nuestro supremo interés: que á ella y no á otro punto han de dirigirse las miradas de los que la constituirán; que en ella, y no en otro punto, han de converger todas las fuerzas que disponemos. Y como en aquellos días en que puesta en tela de juicio la independencia de la patria, la patria necesitaba de todos sus hijos; y como en aquellos días en que íbamos á restaurar nuestra nacionalidad ó nuestra soberanía, no apartarnos, no apartemos ¡por Dios! los ojos de lo que representa el interés mas esencial en los momentos actuales; que puesto está tambien en tela de juicio el porvenir de la democracia; que su bandera es aun enseña de lucha y hay que luchar; que seria vergonzoso abandonarla y hay que ir con ella al campo de la victoria, salvando la revolución de Setiembre, asegurando la República y consolidando la libertad!

¡GLORIA Á LA ASAMBLEA!

¡GLORIA Á CASTELAR!

La grave crisis de la monarquía que pudo conducirnos á un gran cataclismo, vino al fin á convertirse en uno de los ejemplos mas magníficos que registra la historia.

Europa, el mundo entero deben admirarnos. El mensaje de contestación dirigido á D. Amadeo de Saboya por la Asamblea y redactado por Castelar, es uno de esos monumentos que no perecerán nunca. No tiene precedente en la historia de las revoluciones de los pueblos; no tiene igual ni caballeridad y grandeza de sentimientos. El

poder que se levanta, tiende su mano amiga al poder que cae, de tal modo, que no se sabe á quien admirar mas, si al poder que nace ó al poder que desaparece.

La República española viene al mundo enaltecido á la monarquía que se retira. No hay virtud de la última dinastía que no reconozca, ni mérito que no aplauda. Complácese en ayudarla á dejar detrás de sí un recuerdo simpático para este pueblo tan noble y caballeroso.

El monarca al retirarse por su propia y libre voluntad, dice:

«Dos años largos há que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viéndose cada día mas lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces al frente de estos soldados tan valientes como sufridos seria el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria; todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y mas imposible todavía hallar el remedio para tantos males. Lo he buscado ávidamente dentro de la ley; no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.»

La Asamblea, á punto de votar ya la República, ha contestado:

«Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, que si el ser humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M., con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituido, los hubiera completa y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que su majestad desistiera de su resolución y retirase su renuncia.»

«Cuando los peligros estén conjurados, cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noble suelo, ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en lo porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.»

«Esto es magnífico, esto no tiene rival en la vida de ningún pueblo.»

Para fundar la República inglesa, fué ajusticiado Carlos I.

Para fundar la República francesa, subió al cadalso Luis XVI.

Para fundar la República española se cubre de flores el camino por donde se retira la monarquía que termina.

Esto es original de nuestra revolución, porque nosotros que tantas cosas copiamos, no necesitamos copiar nada de otros en puntos de lealtad, de caballeridad y grandeza de alma.

Esto es original, y porque es original es natural, y porque es natural y espontáneo y propio de nosotros mismos, sirve de indicador para apreciar en su origen la fuerza que trae consigo esta transformación política.

Nosotros deseamos que siga desarrollándose sin remedos de extraños países y por los rumbos de su propia savia, porque todo lo postizo cae, y solo subsiste lo que es natural y característico.

LOS HOMBRES CIVILES.

¡Ojalá sirva de lección para todos la crisis que en su principio acaba de ser conjurada!

¡Ojalá reciba, en virtud de ella, cada uno de los que en nuestra patria, tienen que aprender algo, la enseñanza que le corresponde!

No es la menor la que incumba á los que tantas veces nos han amenazado con el filo de sus espadas.

Hombres civiles, solamente hombres civiles, han evitado con su inteligencia los peligros de esa gravísima crisis. Recibieron la despedida de una monarquía, vieron delante de sí un pueblo profundamente conmovido por tan repentino y trascendental acontecimiento, midieron la profundidad del peligro, atendieron solamente á la salvación de la patria, miraron al porvenir y deshicieron la espantable tormenta. Poseídos de abnegación y valor cívico, no menos necesario en tan supremos instantes que el valor de los campos de batalla, sin perder un momento la serenidad de grandes ciudadanos á quienes el país confiara sus destinos, se presentan hoy á nuestros ojos á una altura que no podría fácilmente medirse.

Rivero, Figueras, Martos, Pi y Margall, Ulloa, Figuerola, Salmeron, la Asamblea toda, discutiendo con ánimo valeroso al borde de la tumba de la monarquía, apremiados por un pueblo hondamente agitado que pide una solución inmediata, con la guerra civil permanente en algunas provincias y con la perspectiva de nuevos y mas graves peligros, y dominando al fin con su inteligencia, solo con su inteligencia, sin acudir á ninguna medida violenta, el inmenso conflicto, ponen una vez de relieve la verdad de que los salvadores armados de espadas deben permanecer en segundo término, como directores únicamente de la fuerza de las bayonetas, cuando en último extremo sea preciso acudir á ellos despues de agotados todos los recursos de la inteligencia.

No pretendemos por esto negar á los hombres de guerra constituidos en las mas altas clases de la milicia el derecho de intervenir é influir en los negocios públicos; pero se lo concedemos, no con ese título, sino con el de ciudadanos mas ó menos aptos para dar un buen consejo, y sin derecho para imponerlo.

La lección ha sido decisiva. Los hombres civiles

entregados á sí mismos han salvado felizmente, una de las mas graves crisis. Sirva á los hombres de guerra para abandonar la pretension que hasta ahora acostumbraron ostentar de constituirse en tutores, protectores y salvadores.

REUNION DE LA TERTULIA.

Anoche celebró este centro político una importante reunion, en la que fijó claramente el espíritu de sus doctrinas, y la síntesis de sus aspiraciones políticas. Allí, donde la democracia era la idea encarnada en todos los ánimos, y la libertad el único móvil de todas las inteligencias, era muy natural que la proclamación de la República se recibiera con entusiasmo.

Una proposición de gracias al partido radical por su conducta en la votación del día 11, suscrita por algunos socios, fué el origen de las declaraciones republicanas de la Tertulia, declaraciones que sintetizó despues el Sr. Salmeron con su proverbial elocuencia, con su frase limpia y correcta y con la brillantez de su palabra. Justificando la historia del partido progresista, justificó tambien su situación política de hoy.

El partido progresista fué en sus albores un vallador opuesto á la monarquía absorbente de todos los poderes; mas tarde una agrupación que desarrollaba la libertad con sus procedimientos de gobierno, la base luego y el sostén mas firme de la democracia de Setiembre, ahora poderoso auxiliar de la República española, núcleo importante de la Asamblea nacional. Este es el progreso—decía el Sr. Salmeron—una línea que forma la libertad, que en ella empieza, y que acaba en su símbolo, la democracia republicana, la República no admite vencidos ni vencedores; no hay que empezar sospechando, sino creyendo; y por este camino todos unidos seremos los vencedores por la virtud ó los vencidos por la desgracia.

«¿Que nos separaba de los republicanos? La forma; hoy la forma es comun, lo es la idea, lo es el propósito, y salvaremos la República.»

Como ministro de Ultramar, hizo tambien declaraciones importantes, diciendo que si la monarquía daba libertad á una raza, ¿cómo no habia de darla la República, que no conoce divisiones ni diferencias de clases, ni de razas?

Así resumidas las declaraciones de la Tertulia, continuaron otros socios haciéndolas individualmente, y explicándolas en el mismo sentido los señores López (D. Cayo), Carmona, Guardia, Ibañez, Gomez Rubio, Gracia y Ruiz Gomez.

Inmediatamente se acordó por unanimidad dar las gracias al Sr. Ruiz Zorrilla por los servicios que á la libertad ha prestado, y la reunion terminó dando vivas á la nueva forma de Gobierno, á la Asamblea nacional, al ejército de la República, cuyos jefes, interpretando el sentimiento de todos, han puesto á las órdenes de la Asamblea nacional cuanto son y cuanto valen, y á la integridad de la patria, y el Sr. Ibañez dió otro viva al Poder ejecutivo que fué por todos contestado.

No abandonan determinados periódicos, sin duda porque no tienen á mano otro alguno de mas provecho, el manoseado tema de la inconsecuencia de nuestros amigos.

Aceptar la República, que es la fórmula natural de la democracia; votar la República, que ha venido á ser la imposición categórica de las circunstancias; servir la República, que es lo mismo que servir la revolución, debe pasar en efecto por un pecado capital para ciertas gentes. Pero la verdad es que á nada se parece menos que á una inconsecuencia para quienes solo á nombre de la democracia, y por mandato de la revolución, prestaban sus homenajes á la monarquía.

Escritos están los programas, los manifiestos, los documentos de toda especie en donde consta de una manera solemne el credo de nuestros amigos. No se hallará una sola palabra que no justifique su conducta presente. En cambio seria fácil advertir que se acusaba á nuestro monarquismo de la misma manera que se acusa á nuestro republicanismo en estos instantes.

Lejos de ofendernos tan pertinaz predilección lo decimos con franqueza, nos lisonjea en alto grado. Ella demuestra que somos hoy como ayer fieles á la religion política, revolucionaria y democrática que llevamos en nuestra conciencia.

Tan sensata es la actitud que está observando el pueblo de Madrid, durante la actual crisis, que un periódico nada sospechoso de benevolencias para con las instituciones democráticas, dice testualmente:

«No seríamos justos si no declaráramos que la actitud del pueblo de Madrid ha sido tan digna de aplauso como la observada por el mismo en los primeros días de Setiembre.»

Por lo que toca al resto de España, no son menos lisonjeras las noticias que se reciben todos los días. Y sin embargo, seguirá sosteniéndose, como artículo de fé, la incompatibilidad de la democracia y el orden.

La Política no sabe que se haya confirmado ni la entrada de los carlistas en la ciudad de Gerona, ni la toma de la ciudad de Pamplona por los mismos. Tampoco nosotros lo sabemos. En cambio hemos oido asegurar que habian entregado las armas en la primera de esas ciudades.

La música, que á las fieras domestica, no ha tenido que sepamos participacion alguna en las vicisitudes del bando apostólico. Pero esto no impide el que puedan comenzar á verse satisfechos los que solo desean el orden y la paz, ante todo y sobre todo, porque la República española paz y orden ha de ser, además de libertad y justicia.

Se estraña La Política de que el advenimiento de la República se haya hecho sin dar que hacer á los médicos. Eso prueba, ¿crisimo colega, que el advenimiento de la República no ha sido la elevación al poder de ningún ministerio conservador. Entonces si que hubiera sido, posible el dar que hacer á los médicos.

Tenemos motivos para creer que el Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso piensa someter muy pronto al poder legislativo algunos proyectos de ley de la mayor importancia. Entre ellos figurarán en primer término los relativos á la separación de la Iglesia y el Estado, inamovilidad judicial y organización de los tribunales. No estrañaremos que sea uno de ellos el de abolición de la pena de muerte.

De esta manera responde la República á los que la esperaban sangrienta y despoluznante.

Algunos periódicos se han cansado ya, á pesar de lo difícil de las circunstancias, de mantener la actitud que el patriotismo aconsejaba.

Mientras tanto, un diario nada favorable al actual orden de cosas se espesaba así:

«No es este el lenguaje que en las circunstancias actuales se debe usar. No toca á los partidos monárquicos poner dificultades á la forma de gobierno traída por la presión de las circunstancias. Es preciso que los pueblos adquieran la convicción de si es ó no viable en este país la forma republicana, sin que lo achaquen á intrigas ni manejos reaccionarios; porque si no lo fuera, porque si el país se persuadiera de que la forma republicana no es adecuada á nuestra índole, costumbres y manera de ser, será mas fácil introducir una forma de gobierno sólida y estable.»

Nosotros deseamos que la esperiencia se haga con entera lealtad.

Esto mismo deseamos nosotros, aunque con esperanzas que de seguro no animan al ilustrado colega de quien hemos copiado las anteriores líneas.

Cada día son mas tirantes las relaciones entre la Santa Sede y algunos cantones suizos. Ya no es solo Ginebra la que se encuentra dispuesta á romper lanzas con el Vaticano por el nombramiento de M. Mermillod para el vicariato apostólico recientemente creado en aquel punto, y á quien el Consejo de Estado ha prohibido desempeñar sus funciones por no haber obtenido la autorización del gobierno, sino tambien el canton del Tessino el que desea mas independencia en sus relaciones espirituales con Roma, á cuyo efecto ha presentado al gran Consejo un proyecto de ley sobre el culto católico que seguramente no podrá aprobar el romano Pontífice.

Dicho proyecto dice testualmente: «El Gran Consejo, á propuesta del Consejo de Estado, decreta lo siguiente, para ser sometido al voto particular:

Art. 1.º Los párrocos y vicarios son nombrados por los ciudadanos inscritos en las listas de los electores cantonales.

Son pagados por el Estado.

Son revocables.

Art. 2.º El obispo diocesano, reconocido por el Estado, es el unico que puede, en los límites de la ley, ejercer autos de jurisdicción y de administración episcopal.

Art. 3.º La ley determina el número y la circunscripción de las parroquias, la forma y condiciones de la elección de los párrocos y vicarios, el juramento que prestan al entrar en el ejercicio de sus funciones, el caso y modo de revocación, la organización de los consejos de fábrica encargados de la administración temporal del culto, lo mismo que el modo de determinar la sanción de las disposiciones legislativas que los conciernen.

Art. 4.º Quedan derogados los artículos 130 y 133 de la Constitución de 1849, y en general todas las disposiciones contrarias á la presente ley.

Disposicion transitoria.—Los párrocos y vicarios, actualmente en funciones de su ejercicio, nombrados por el modo que anteriormente estaba en práctica, no quedan sometidos á la elección, pero les son aplicables todas las demás disposiciones de la ley.

Este proyecto, bastante parecido al que con igual objeto se discute en la actualidad en el canton de Ginebra, tal vez sufre aun alguna modificación por la comisión que sobre él ha de emitir dictamen. Dé un modo ú otro no es aventurado asegurar, en vista de su tendencia, que tal vez no pase mucho tiempo sin que la Iglesia quede separada por completo del Estado en algunos cantones suizos, sino quiere ver limitadas ó destruidas gran número de sus atribuciones.

Dice La Correspondencia:

«Los Sres. Córdova y Beranger se han visto precisados por la presión de las circunstancias, y la de sus amigos y correligionarios á aceptar el cargo de ministros, á pesar de la obstinada resistencia que han hecho. El Sr. Beranger, que se retiró á su casa, fué sacado de ella por varios amigos que fueron á buscarle para obligarle á aceptar.»

Son exactas estas apreciaciones á las cuales añadiremos que en el mismo caso se hallan los señores Echeagaray y Becerra; el primero de los cuales bien espesó en su discurso desde el banco azul cuánto era el sacrificio que le costaba ocupar aquel puesto. El Sr. Becerra, por su parte, solo cedió á apremiantes instancias y como medio de llegar á un acuerdo en la formación del poder ejecutivo.

No solo en Suiza existe una oposicion formal entre los poderes temporales y el espiritual. En Prusia las quejas del clero contra las nuevas leyes anticlericales continúan con gran fuerza. Últimamente el episcopado ha dirigido una memoria al gobierno, y otra análoga al emperador, protestando contra la pretension del poder civil de intervenir en la disciplina eclesiástica. Niégase en la Memoria que el Estado tenga el derecho de inmiscuirse en los asuntos del clero católico, por ser una violación de las facultades que á la Iglesia corresponden, y se sostiene que la observancia de tales disposiciones es incompatible con la conciencia y los juramentos que todo obispo presta, y moralmente imposible, tanto para el sacerdote como para el seglar.

Esta aptitud y demostraciones del clero católico de Prusia, aunque constituyen un acto de rebelion contra el Estado, y escitan á las poblaciones

nes á no cumplir las leyes promulgadas, no inspira, según varios periódicos alemanes, gran cuidado al Gobierno, que cuenta con recursos bastantes para hacer respetar su autoridad, además del convencimiento que tiene de las ventajas que tales disposiciones reportarán para lo sucesivo.

Asegura un periódico que el nuevo Gobierno trata de reintegrar en todos sus derechos á los generales anti-amadeístas. A la República, añade en seguida, pueden servir sin desdoro todos los ciudadanos.

No se puede hacer una mas completa apología del Gobierno republicano. El colega ha escrito, sin embargo, á renglón seguido este injustificable parrafito:

En cuanto á los periódicos radicales, La Tertulia no hace declaraciones terminantes; pero debemos suponer que acepta los acuerdos de las Cortes soberanas, como ayer LA NUEVA ESPAÑA se había anticipado ya á renegar de sus pasajeros antecedentes monárquicos.

LA NUEVA ESPAÑA no ha renegado de nada, ni de nadie, no tenía de qué renegar, por otra parte, lo que ha hecho, inspirándose en un alto sentimiento de patriotismo, es reconocer el nuevo poder creado por la democracia, al cual pueden servir sin desdoro todos los ciudadanos.

El inquebrantable propósito de nuestro querido y respetable amigo el Sr. D. Nicolás María Rivero de sustraerse por cierto espacio de tiempo, aunque breve, á las agitaciones de la vida política y el deseo de cooperar desde su puesto de simple representante de la Asamblea nacional al adelantamiento de la obra revolucionaria, propósito y deseo terminantemente expresado á sus amigos, ha hecho que la Asamblea se fijara, para ocupar la presidencia de la Asamblea soberana, en nuestro no menos querido amigo el Sr. Martos, cuya importante personalidad era la llamada en estas circunstancias á ocupar ese elevadísimo puesto. La votación casi unanime de la Asamblea habrá demostrado al Sr. Martos que los representantes de la nación hacen justicia á sus altas prendas y grandes merecimientos.

Se ha dado como cierta estos días la resistencia de una nota que debe estar en San Petersburgo, con tres proposiciones destinadas á evitar recelos entre el gobierno británico y el ruso con motivo de la cuestión de Asia. Dichas proposiciones, según un periódico extranjero que se precia de bien informado, están concebidas en los siguientes términos:

- 1. El Afganistan forma una zona neutral entre las posesiones inglesas y las rusas.
2. Una comisión anglo-rusa se encargará de arreglar definitivamente la frontera, en la actualidad incierta, del Afganistan.
3. Hecha la demarcacion, los dos gobiernos se reconocerán mutuamente y formalmente sus posesiones en el Asia Central.

Aunque ambos gobiernos queden de acuerdo en las proposiciones-enmiendas y se lleven á cabo, esto no obsta, según el periódico á que nos referimos, á que Rusia mande una expedicion contra Khiva para castigar al kan y dar libertad á los prisioneros rusos.

Cada día aumenta el número de países que, cerrados antes para los extranjeros, se abren hoy al comercio general. El príncipe Lutalilo, recientemente proclamado rey del Archipiélago de las islas Sandwich, ha pronunciado, al tomar posesion del trono, un discurso lleno de seguridades para toda nación que lleve sus buques á los puertos de su reino, constituyendo parte de un ministerio con americanos residentes en las islas, entre los que se cuenta Mr. Bishop, á quien han confiado la importante cartera de Relaciones exteriores.

Si en algunos otros puntos de nuestros mares sucediera lo mismo, pronto tendrían completa seguridad los buques de todas las naciones en las mas apartadas costas del globo.

Cada uno de los diversos órganos de la prensa conservadora aprecia á su modo, y según su temperamento, el hecho de la proclamación de la República. Por de pronto, todos se hallan contestes en reconocer que la crisis actual se ha resuelto con una paz, con un orden y con una tranquilidad admirables, si bien después de esto, cada cual se limita á vaticinar, según sus gustos y á profetizar á medida de sus inclinaciones, intereses y tendencias.

Há aquí cómo se expresa El Diario Español: «Como españoles, pues, esclama, como hombres de óden, como liberales, como enemigos implacables de la guerra civil y de la infausta y aborrecida bandera que la sostiene hoy en nuestras provincias del Norte, nos ponemos al lado del nuevo gobierno nacional para salvar los sagrados y fundamentales intereses del país. Antes que todas las formas de gobierno, y que todas las teorías, y que todas las convicciones, y que todos los apasionamientos, y que todos los intereses secundarios, está para nosotros la patria. Bienvenida sea, pues, la República, si viene á merecer la gratitud de la patria.»

Por nuestra parte, dice La Epoca, creemos que pues el ensayo ha de hacerse, hágase lealmente, sin que los partidos monárquicos que no conspiran contra una dinastía que les era antipática, conspiren tampoco contra lo que es el Gobierno de todos; pero tengase en cuenta que los esclavismos no harán mas que exagerar las resistencias, y que á nadie conviene tanto una política de atraccion y de absoluta libertad como al Gobierno republicano.

Por su parte El Tiempo añade: «Tenemos la República descubierta en vez de la enmascarada que acaba de desaparecer. Conozcamos, pues, la institucion en todos sus rasgos característicos, en su esencia y formas verdaderas. Todos los partidos políticos buscan el bien de la patria; al republicano no hemos de negarle esta aspiracion generosa. Si el Gobierno de la República quiere y se propone gobernar en estos supremos momentos, todos los hombres de óden deben facilitarle el camino.»

La Política termina sus consideraciones sobre el hecho de la proclamación de la República con las siguientes frases:

«¡Ojalá llegue á ser, en efecto, la nueva forma de gobierno que menos nos divide á todos! ¡Ojalá no empiece pronto la division entre los mismos vencedores! ¡Ojalá se halle en la República la pancea que cure todos los males de los partidos, infiltrados en su sangre, y en su manera de ser, que ponga término á las desventuras de la patria,

cada vez mayores y al parecer mas irremediables!»

A El Eco de España solo se le ocurre decir que ha sido ilógico el procedimiento empleado para la proclamación de la República.

Entre los diarios radicales, El Universal, aplaude el suceso del mismo modo que La Tertulia. Y de su parte El Imparcial, se limita á escribir las siguientes espresivas frases:

«Fieles á nuestros antecedentes democráticos, acatamos respetuosamente todos los actos de la soberanía, y la República española tendrá en nuestras columnas el mas holgado espacio para la defensa del ideal de la democracia, sin que el respeto que á nosotros nos debemos nos permita modificar lo fundamental sobre que descansan nuestras arraigadas convicciones, antecedentes y títulos políticos.»

La abundancia de originales y la falta de espacio, nos impidieron ayer la publicacion de los dos siguientes discursos, los cuales nos parecen todavía bastante interesantes para no privar de ellos á nuestros lectores. Helos, pues, aquí:

El señor presidente del Poder ejecutivo (Figueras): Señores representantes de las Cortes españolas: ninguno de vosotros espera de mí un largo discurso; ninguno de vosotros espera de mí, ni creo que lo necesita, un programa; el programa está en nuestros nombres; está en toda nuestra vida; sin embargo, próximamente diremos á los señores representantes de las Cortes españolas todo lo que pensamos hacer.

No puedo pronunciar un discurso por la fatiga física y moral que me ha agobiado en estas últimas 48 horas; no puedo pronunciarlo, porque tengo el ánimo embargado en vista de lo que me pasa, en vista de la inmensa pesadumbre que habéis echado sobre los hombros de todo el ministerio, y singularmente sobre los míos. Yo sé bien que me merecido esta distinción á los diputados de las Cortes españolas con mis compañeros todos, á la consecuencia de mi vida política en favor de la idea republicana, y sé bien que mereciendo solamente la antigüedad que llevo en este partido es por lo que me habéis elevado á este altísimo puesto, que por altísimo que sea todavía es para mí mas inmerecido. Sé bien igualmente, señores diputados, que si aquí no hubiese estado, si en este recinto se hubiera hallado el decano del partido republicano español, á él le hubierais honrado con vuestros votos para ocupar este puesto; hablo del para nosotros inolvidable marqués de Albalá.

Nosotros ocurrirémos á todas las necesidades del momento con la integridad de nuestros principios, con el firme propósito de aplicarlos con sinceridad; nosotros ocurrirémos sobre todo á las necesidades del orden público, que es el que ha de asegurar para siempre la forma republicana en España. Los miembros de este Gobierno nacional que pertenecemos al antiguo partido republicano, tenemos ideas sobre esta forma de gobierno y de la manera como ha de desarrollarse, que todos vosotros conocéis.

Por necesidades del momento hemos hecho el sacrificio de estas ideas, dejando á las próximas Constituyentes que desarrollen la forma definitiva de la República; y para que esto se pueda verificar de una manera estable, y para que el voto de la nación nunca pueda ser baldío, es preciso ante todo una gran sinceridad y una gran libertad electoral; y nosotros estamos resueltos, todos mis compañeros y yo, á hacer que la mas amplia libertad reine en las próximas elecciones.

Si el resultado de estas elecciones no fuera completamente conforme con nuestros principios en relacion á la manera que creemos nosotros que debe constituirse la República, todos vosotros tenéis testimonio de la consecuencia de nuestra vida política; y hablo sólo en nombre de mis antiguos compañeros del partido republicano; podeis estar seguros que de este banco pasaríamos inmediatamente á aquellos (Señalando á los bancos de la izquierda), donde tantos años hemos permanecido.

Para satisfacción de todos los señores representantes del país, por orgullo de la nación española, voy á leer en conclusion el telegrama que acaba de recibir en este momento.

De los partes recibidos, dice el jefe de óden público del ministerio de la Gobernacion, resulta que no ocurre novedad en toda España, escepcion hecha de Sevilla, en donde ha habido un ligero tumulto que fue apaciguado en el acto.

Cuando un pueblo verifica una transformacion tan honda y tan admirable del principio monárquico al principio republicano, de la forma monárquica á la forma republicana, y esto se hace, no sólo sin efusion de sangre, sin el mas ligero desorden, este pueblo da la prueba mas evidente de que es apto para la libertad y da la garantía mas eficaz de que la forma republicana es ya la forma definitiva de España.

Estos hechos que han de influir tanto en la política del Occidente de Europa, porque es destino de nuestra raza influir en él siempre, aun cuando hayamos pasado por periodos de abatimiento; estos hechos, señores, colman de júbilo mi corazón, así como colmarán el de todos los representantes, porque nosotros creemos que esto establece definitivamente y asegura para siempre la República en nuestro país.

Yo espero, señores diputados, que seréis indulgentes conmigo, que me perdonaréis la incoherencia de mi discurso, si así pueden llamarse estas breves indicaciones, y que esperaréis para juzgarlos á nuestros actos, los cuales serán dirigidos á asegurar la República, la libertad, el óden y la integridad de todo el territorio español. (Aplausos.)

El señor ministro de Hacienda (Echegaray): Señores representantes de la nación española, en nombre de los que fueron ministros de Amadeo de Saboya, que hoy son ministros de España, voy á dirigiros brevisimas frases.

Aceptamos, señores, este cargo, vosotros sabéis por qué; lo aceptamos por brevisimo tiempo, mientras el peligro, mientras las circunstancias difíciles que á travésamos puedan durar. Obedecemos el mandato de las Cortes españolas; y cuando el peligro cese, nuestro compromiso habrá terminado.

Bien sé, señores, que nuestra conducta podrá interpretarse de cierto modo; resuenan en mi oído con anticipacion voces que nos acusan; veo ante mí frente sombras que nos acusan tambien, y entonces contraccion nerviosa de dolor arquea nuestros labios; pero volviendo la vista dentro de nosotros mismos, mirando nuestras conciencias, y viéndolas limpias, vuelvo la vista alrededor, y sonrío de desden se dibuja en mis labios.

Aceptamos, pues, en este instante, mientras el peligro dure, el mandato que las Cortes de la nación española nos ha impuesto; cumpliremos nuestra obligacion por la libertad y por la patria, y después que nos juzgue Dios, único que puede juzgar actos de esta naturaleza. (Aplausos.)

Asamblea Nacional.

Extracto de la sesion celebrada el miércoles 12 de Febrero de 1873.

Continuando la sesion á las tres de la tarde del día 12 de Febrero de 1873, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Gomez, los Sres. Alvarez Peralta, Montero Guizarro, Castro (D. Fernando de), Carranza, Gutierrez Gamero, Vargas Machuca, Simon, Valera, Asensi, Herrero Lopez, Xérica, Elio, Eraso, Paradela y Merelo pidieron constase su voto conforme con la mayoría en la votacion referente á la proposicion del Sr. Pi y Margall aprobada ayer por la Asamblea, anunciándose que constarian esos votos en el acta y el Diario de Sesiones, y en éste solamente los de los señores Sánchez Monge y García Lomas, que pidieron constase su voto conforme con la minoría.

El Sr. Aguilar manifestó su deseo de que la Mesa hiciese constar, en la forma que fuera posible, el voto del Sr. Castañeda conforme con el de la mayoría en la votacion de ayer.

Se acordó constasen en el acta y Diario de las Sesiones los votos de los Sres. Mola, Samper, Soler y Pla, que el Sr. Jimenez Mena manifestó deseaban constase su voto con la mayoría, y los de los Sres. Pedregal, Fantony, Castillo, Caizada y Gutierrez Vega, que habian encargado hiciese la misma manifestacion al Sr. Payela.

Pasaron á la comision correspondiente varias esposiciones de diversos puntos de la provincia de Alicante, pidiendo que las Cortes acuerden la abolicion de la esclavitud en las provincias de Ultramar, las cuales fueron presentadas por la Sr. Maisonnave, que manifestó ser falsa la que en otra ocasion se habia presentado del ayuntamiento de la capital en contra de las reformas de Ultramar.

El Sr. Vicepresidente (Gomez): Para proceder á la eleccion de la mesa, es indispensable saber el reglamento por que nos hemos de regir. Hasta ahora el Congreso habia adoptado el de 1847, y el Senado tenia el suyo, hecho en la legislatura anterior; pero reunidos los dos Cuerpos, estamos en el caso de adoptar el que parezca mas oportuno; y la mesa propone que rija interinamente el reglamento de 1847, sin los artículos que hacen relacion á la monarquía y al otro cuerpo.

Hecha la pregunta, el acuerdo fue afirmativo. Acto continuo el señor secretario Lopez (don Cayo) leyó los artículos del reglamento relativos á la eleccion de mesa, y en seguida dijo:

El señor presidente del Poder ejecutivo (Figueras): Señores representantes de la nación española: la Asamblea va á proceder á la eleccion de la mesa. Reunidos el Senado y el Congreso antiguos en un solo Cuerpo y formando la Asamblea nacional de España que ha tenido la inmarcesible gloria de fundar aquí la República, era preciso, puesto que en realidad la mesa legalmente no existía, proceder á su eleccion.

Casi siempre los Gobiernos han tenido candidatos para estos puestos: el Gobierno, en la época de las Cortes Constituyentes, como se refiera á unas Cortes soberanas, no tuvo candidatos. Este Gobierno no los tiene tampoco. Esta es una Asamblea soberana; de ella ha recibido sus poderes, y sería un contradicho que quisiera inmiscuirse en las atribuciones propias y exclusivas de este Cuerpo. Me he levantado á hacer esta declaracion, y creo será aprobada por todos los señores representantes del país, que comprenderán el espíritu que la dicta.

El Sr. Vicepresidente (Gomez): Se va á consultar á la Asamblea si se suspenderá la sesion por breves momentos para que los señores representantes de la nación puedan ponerse de acuerdo acerca de la eleccion de los individuos que han de componer la mesa.

Hecha la pregunta, y habiendo duda acerca del resultado de la votacion, el señor vicepresidente Gomez encargó á los Sres. Sicilia y Alcalá Zamora contasen los que estaban de pié, y á los señores Gil Berges y Soriano Plasent los que estaban sentados; y verificado esto, manifestaron dichos señores haber 93 sentados y 101 en pié.

Se leyó el art. 167 del reglamento; y en virtud de lo en él dispuesto, se procedió á votar nominalmente.

Verificada la votacion, resultó acordarse que no se suspendiera la sesion, por 132 votos contra 83.

El Sr. Vicepresidente (Gomez): En conformidad al acuerdo de la Asamblea, se va á proceder á la eleccion de la mesa, en la forma que previene el Reglamento. La primera votacion será para presidente.

Se procede á dicha votacion.

Terminado el escrutinio, dijo El Sr. Secretario (Moreno Rodriguez): Han tomado parte en la votacion 250 señores representantes: mitad mas uno, 131. Han obtenido votos los

- Sres. D. Cristino Martos. 222
D. Nicolás María Rivero. 20
D. José María Rivero. 1
Marqués de Perales. 1
Papeletas en blanco. 16

El Sr. Vicepresidente (Gomez): Queda elegido presidente de la Asamblea, por haber obtenido mayoría de votos, el Sr. D. Cristino Martos.

Se va á proceder á la eleccion de vicepresidentes, que se votarán á la vez los cuatro en una papeleta, conforme al Reglamento.

Verificado el escrutinio, dió el resultado siguiente:

- Sres. Marqués de Perales. 207
Sorní. 188
Gomez (D. Manuel). 184
Chao. 176
Montesino. 5
Moreno Rodriguez. 4
Marqués de Seoane. 3
Marqués de Sardoal. 2
García Ruiz. 1
Romero Giron. 1
Rivero. 1
Pelayo. 1

Habiendo sido 207 el total de señores votantes, y la mayoría absoluta 104, quedaron elegidos vicepresidentes:

- 1.º Sr. Marqués de Perales.
2.º Sr. Sorní.
3.º Sr. Gomez.
4.º Sr. Chao.

Acto continuo se procedió á la votacion de secretarios. Verificado el escrutinio, resultó haber obtenido votos los

- Sres. Moreno Rodriguez. 81
Lopez (D. Cayo). 51
Benot. 39
Balart. 34
Pelayo. 33
Morayta. 3
Rojó Arias. 3
Calvo y Posada. 2
Echegaray (D. Miguel). 2
Belmar. 1

El total de votantes fué 130.

En su consecuencia quedaron elegidos secretarios por el óden indicado, los cuatro primeros: Sres. Moreno Rodriguez, Lopez (D. Cayo), Benot y Balart.

Ocupando la silla presidencial, dijo El Sr. Presidente (Martos): Señores representantes de la nación española: la situacion en que nos hallamos pide de mí en estos momentos mas bien un acto que un discurso; y aunque tan superior razon no lo demandara, impondriamela así, por desgracia, el estado de salud en que me encuentro, conmovido como estoy por tantas emociones pasadas en estas cuarenta y ocho horas, en que la nación y nosotros todos hemos vivido tantos años, poco dispuesto por el poder de estas emociones á dirigiros la palabra, y mas cuando estoy físicamente quebrantado por tantos materiales trabajos.

De otra parte, señores representantes de la nación española, yo no podría nunca, aun dado que no fuese tan extraordinaria la situacion, aun suponiendo que no fuese tal como es el estado de mi espíritu y que mi salud fuera otra, no podría yo acertar á dar espresion á los sentimientos de mi corazón hácia esta Asamblea que me ha elevado á tan alta dignidad que yo no hubiera nunca soñado en ella; dignidad á la cual no creo yo que correspondan jamás los merecimientos de ningún hombre y menos estos escasos míos.

Bien sé yo que no habéis querido galardonaros ahora, porque yo no recibo esta alta honra como distincion ni como recompensa de mis escasos y pobres servicios; de otro modo yo no hubiera podido recibirla, por contemplarme indigno de ella; la considero, y la recibo, y la acepto como un puesto de honor y de peligro; de peligro, por si sobreviniere para España; de peligro, por si sobreviniere para la libertad; de peligro, por si pudiere acontecer para la República, en favor de la cual, después que por el voto libre de nuestra conciencia todos la hemos proclamado, todos tenemos obligacion de trabajar; y si es preciso de dar nuestra vida.

Señores, he dicho antes que en esta situacion es preciso un acto mas bien que un discurso, y voy á deciros que debemos meditar profundamente sobre los deberes que nos impone la situacion que hemos crado; deberes grandes, deberes que se resuelven en uno solo; en el de salvar la República, para lo cual tenemos un medio indispensable de salvacion; el de prestar todo nuestro apoyo á ese Gobierno, que tiene toda nuestra confianza y que es la autoridad mas grande que jamás haya podido ocupar ese banco, porque la ha recibido del voto de aquellos que á su vez la obtuvieron del sufragio universal. (Aplausos.)

Y como al dar nuestra confianza á ese Gobierno le hemos impuesto grandes obligaciones; como para cumplir esas obligaciones necesita una gran autoridad; y como ha de descansar esa autoridad en una gran confianza y un grande apoyo, es preciso, señores representantes de la nación española, que cuente siempre con todo nuestro apoyo y confianza.

Yo, señores, entiendo que así como la primera necesidad de las monarquías en estos tiempos es la libertad, del mismo modo el óden es la primera necesidad de las republicas. Trátase de establecer, de arraigar una forma nueva y desconocida de gobierno en España; no cerremos los ojos ante sus dificultades, que desconocer las dificultades no es el modo mejor de vencerlas; antes bien, deteniendónos delante de ellas, consideremos que es preciso que hagamos saber, no tan solo por nuestras palabras, sino tambien por nuestros actos, que la República no es el desórden, no es el tumulto, no es la pasion, no es la ruina de los intereses; que la República puede y debe ser el óden, la libertad, la confianza, la paz pública, la proteccion segura dispensada por un Gobierno liberal, pero fuerte, á todos, absolutamente á todos los intereses de la nación española, porque es singular privilegio de esta forma de gobierno que no haya en su seno germen de division, sino que todas las opiniones quepan en este gran molde, en el que vamos á dar nueva forma á la vida de la sociedad española. (Aplausos.)

Por mi parte, señores, yo no sabré deciros la gratitud que siento; y como no he de acertar á espresarla, dejo que la adivineis, por la grandeza de la distincion y de la honra que me habéis dispensado. Os pido á todos, puesto que todos me habéis hecho la honra de dispensármela, vuestro voto, vuestro concurso, porque esta es una Asamblea soberana, y las Asambleas soberanas, por lo mismo que son un gran poder, pueden ser un gran peligro para sí propias, y es bueno, á fin de que inspiremos confianza y respeto, que comencemos por respetarnos á nosotros mismos, y que no entendamos que el uso excesivo del poder es el signo revelador de la fuerza.

Mayor es la dificultad que tengo, mas grande la necesidad que siento de vuestro patriótico concurso, que de todas veras solicito y que espero obtener, cuando recuerdo que por estas grandes y necesarias y saludables novedades que hemos introducido en nuestra vida política, refundiendo en uno los dos Cuerpos y constituyendónos en una Asamblea soberana, han de ocurrirse dificultades reglamentarias; de ellas, señores representantes de la nación, he de ocuparme con otros individuos de la Mesa y con el Gobierno de la República, y yo daré cuenta de ellas á la Asamblea, á fin de que adopte las resoluciones necesarias para su marcha regular y ordenada en las disecuciones y en la solucion de los negocios públicos.

Ahora, trabajad por la patria, trabajad con serenidad, con calma, con fé, con la confianza de aquellos que han querido tomar á su cargo una grande responsabilidad, que tienen una gran autoridad, que tienen una gran fuerza, que será obediencia de todos, á condicion de que se use de ella para bien de todos, para el mantenimiento y la guarda del derecho de todos, y singularmente para la salvacion de la patria.

Si acaso las dificultades aumentan, y los peligros crecen, y las nubes que tal vez comienzan á divisarse en nuestro horizonte se cuajan y se condensan y amenazan descargar sobre la República cruda tormenta, ¡ah! entonces, señores representantes de la nación, hemos de vestir á este Gobierno de todos aquellos poderes que necesitare para salvar la patria, para salvar la República; que la salud del pueblo, principio peligroso cuando nace del terror y se concede para su ejercicio la tiranía, es un principio salvador cuando nace de la serenidad de la fuerza del derecho y se concede para la realizacion de la justicia. (Bien, bien.—Aplausos.)

Propongo, señores, un voto de gracias para los dignos presidentes que han sido del Congreso de los diputados y del Senado, y para los demas dignísimos individuos de ambas mesas. ¿Lo acuerda así la Asamblea?

El acuerdo fué afirmativo. (Muchos señores diputados: Que conste por unanimidad.)

«Constará por unanimidad?

Así se acordó.

El Sr. Presidente: Orden del dia para pasado mañana: Sorteo de secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho.

Noticias.

En Yala (Valencia) ha aparecido una partida carlista. Ejército y paisanos armados han salido en su persecución.

Ayer esperaban en algunas poblaciones órdenes del gobierno constituido para formar comités de radicales y republicanos en defensa de la República y bajo la autoridad de la Asamblea nacional.

El ayuntamiento de Pamplona, que había dimitido a consecuencia de una cuestión administrativa, se constituyó inmediatamente que se supo allí la renuncia del rey para defender la libertad y las disposiciones y acuerdos de la Asamblea nacional.

La audiencia se constituyó en pleno en Zaragoza tan pronto como se tuvo noticia de la formación del nuevo ministerio.

El ayuntamiento de Alicante ha felicitado a la Asamblea por la proclamación de la República española.

En Palencia se quemaron fuegos artificiales y recorrieron las calles con música la mayoría de los vecinos, cuando se supo allí la proclamación de la República española.

Continúan interrumpidas las comunicaciones desde Tortosa a Gerona por las partidas carlistas. En Vidra, cerca de Olot, se oyeron tiros ayer. Se cree que una columna del ejército ha dado alcance a la facción que vagaba por aquel punto.

La facción Olo y Perula han pernoctado en Alegría de Alava el día 11.

Han llegado a Madrid, en virtud de la comunicación que se les había dirigido, los senadores Miramon y Brunet y el diputado Veamurguía.

La diputación provincial de Sevilla, el ayuntamiento y el partido republicano, han rogado a la Asamblea nacional que conceda el indulto a los presos que se encuentran en las prisiones de aquella capital, comprometidos en los últimos acontecimientos del Ferrol.

La guarnición, autoridades y pueblo de Palma, han manifestado al Gobierno que se hallan dispuestos a sostener el orden, y a acatar las disposiciones que en nombre de la República dicte la Asamblea.

Las autoridades de Barcelona se han puesto a disposición de la Asamblea nacional, y al lado de su autoridad.

En Valladolid, como en las principales provincias de España, reina completa tranquilidad. Cuando se comunicó al pueblo la proclamación de la República, el entusiasmo fué grande.

Los comités republicano y radical de Sabadell, han acordado ponerse al lado de la situación constituida, en todas sus determinaciones.

Organizados los regimientos de artillería de guarnición en Barcelona lo mismo que los de Madrid, la tropa allí existente se ha puesto bajo las órdenes de la Asamblea.

Ha llegado a Cádiz, procedente de la Coruña, el vapor *Pasajes*, conduciendo 94 voluntarios con destino al ejército de Ultramar.

En Palma se han hecho ya cargo de la artillería de aquella guarnición los sargentos ascendidos a oficiales.

Hasta ayer iban presentados a indulto en la provincia de Barcelona 901 carlistas, de ellos 443 con armas.

Han cesado en el ejercicio de sus funciones los oficiales de artillería del destacamento de Toledo.

Ayer terminaron la entrega los oficiales de artillería de la fábrica de armas de Toledo.

Ha llegado a Tudela un escuadrón de coraceros del regimiento de la Reina, conduciendo 78 quin-

tos, dos presos y 9.000 alpagatas para el ejército de operaciones.

A las cinco de la tarde llegaron los reyes sin novedad a Ciudad-Real.

Segun se decía anoche, en breve publicará la *Gaceta* un decreto suprimiendo el uso de títulos y condecoraciones en todos los dominios de la República española.

Como indicamos en nuestro último número, han salido ayer en Madrid D. Amadeo y toda su familia, acompañados del jefe del cuarto militar señor Búrgos, los ayudantes Sres. Portilla, Tejeiro y Villacampa, el Sr. Almirante, secretario del cuarto militar, el Sr. Pirala, general Tassara, el primer médico de cámara Sr. Diaz Benito, conde de Rius y otras personas que no recordamos.

Momentos antes de salir los reyes de la cámara, la guardia del rey se colocó en la escalera para hacerles por última vez los honores y despedirse de ellos.

A las seis en punto salió de la cámara la comitiva. La reina fue conducida en una litera hasta el pie de la escalera principal donde aguardaban los carruajes. Doña María Victoria estaba sumamente afectada y derramaba abundantes lágrimas.

Al bajar la escalera iban saludando cariñosamente a los guardias y servidumbre que encontraban al paso.

Cuando llegó la litera al carruaje que como hemos dicho, se hallaba al pie de la escalera, don Amadeo cogió en los brazos a su esposa, y con el mayor cuidado la colocó en el coche.

El Sr. Rivero dió la mano a los reyes, y estos le encargaron mucho que mirase por su desgraciada servidumbre, y que los uniformes y ropas que se les habían hecho para el servicio los conservasen como un recuerdo. El Sr. Rivero les ofreció que así se haría, y hoy mismo ha empezado a hacerse la entrega a los dependientes de sus respectivos uniformes. Terminada la despedida, doña Victoria dió la señal de partida, y a las seis y diez minutos salían por la puerta del Príncipe cuatro carruajes con los ilustres viajeros y personas que les acompañan, dirigiéndose a la estación del Norte, donde les esperaba un tren especial, compuesto de un coche de segunda, donde iba alguna fuerza de guardia civil, un coche de primera, donde iba colocada la cama para doña Victoria en un departamento, y algunos furgones. A las seis y media próximamente el tren partió por el ramal del campo del Moro a tomar la línea del Mediterráneo.

El señor ministro de Ultramar envió anoche mismo un patriótico telegrama a las Antillas, dando cuenta de su entrada en el ministerio.

Parece cosa resulta que el Sr. Montero Rios renunciará la diputación y se retirará a la vida privada.

Añaden algunos que muy en breve saldrá para Portugal.

Ayer recibió el Gobierno numerosos telegramas de provincias, ofreciéndoles su adhesión y felicitándose por el advenimiento de la República.

Durante todo el día de ayer estuvieron colgados los balcones de los edificios del Estado y multitud de casas particulares. Por la noche hubo iluminación en las fachadas de muchos edificios, y entre otros, llamaron la atención de las gentes la de los tres balcones del Círculo de la Unión Mercantil, cuyas luces formaban un sol, un barco y una locomotora.

Parece que en la Asamblea continuará la discusión de los presupuestos en el punto mismo en que fué suspendida. Hoy no hay sesión.

El diputado republicano D. Luis Blanc ha contribuido mucho en estos días al mantenimiento del orden en Madrid.

Segun partes recibidas de Talavera, Sabadell, Toledo, Barcelona, Alcañiz, Búrgos, Málaga, Segovia, Pontevedra, Jaen, Valencia, Granada, Bilbao, Albacete, Vitoria, Guadalupe, Logroño, Huesca, Cádiz y Teruel, la República ha sido proclamada con general satisfacción, el espíritu es excelente, y las autoridades, guarnición y comités han felicitado a la Asamblea nacional.

Una de las reformas que se indicaban ayer en la Asamblea nacional, era la del reglamento. El

había parecido tipo de belleza. La parte inferior de su rostro, que no ocultaba su careta, era joven, tersa, aterciopelada, redondeada; sus labios eran rojos y finos; sus dientes, que hacía aparecer mas blancos aun el terciopelo que bajaba hasta ellos, eran pequeños, separados y brillantes.

Su mano era un modelo; su talle podía cojerse entre los dedos; sus cabellos negros, finos y sedosos, se escapaban en profusión de la capucha de su dominó, y el pié de niño, que dejaba ver su traje, parecía que apenas podría sostener aquel cuerpo, a pesar de ser tan ligero, tan gracioso, tan aéreo. ¡Oh! Debía ser una criatura maravillosa. ¡Oh! Aquel que la hubiera tenido en sus brazos, que hubiera visto todas las facultades de aquella alma empleada en amarle, que hubiera sentido sobre su corazón esas palpitaciones, esos estremecimientos, esos espasmos neurálgicos, y que hubiera podido decir: todo esto es amor, y amor por mí, por mí solo entre todos los hombres, por mí, ángel predestinado. ¡Oh! ¡Este hombre! Este hombre...

Hé aquí cuáles eran mis pensamientos, cuando de repente vi a aquella mujer incorporarse, volverse hacia mí, y decirme con voz entrecortada y furiosa:

—Soy bella, caballero, os lo juro: soy joven, tengo diez y nueve años. Hasta este momento he sido pura como el ángel de la creación. Pues bien, añado arrojando sus dos brazos a mi cuello. Pues bien, soy vuestra, estoy a vuestra disposición.

En el mismo instante sentí sus labios oprimir los míos, y la impresión de una mordedura, mas bien que la de un beso, corrió por todo su cuerpo calenturiento y perdido; una nube de fuego pasó por delante de mis ojos.

Diez minutos despues la tenía entre mis brazos, trastornada, medio muerta y sollozando.

Volví en sí lentamente, y distinguí al través de su careta sus ojos hurafios; vi la parte inferior de su rostro pálida; oí chocar sus dientes unos

presidente Sr. Martos indicó en su discurso que de este asunto se ocuparía con detención.

Anoche se daba por seguro que el director de comunicaciones, Sr. Villavicencio, que presentó ayer la dimisión de su destino, renunciará también el cargo de diputado de la Asamblea.

Ayer se comunicó a las potencias extranjeras el resultado del escrutinio en la elección del Gobierno de la República.

El Sr. Pi y Margall tuvo que guardar cama ayer tarde, ligeramente indispueto, por cuyo motivo no ha podido todavía hacerse cargo de su departamento.

Ha presentado su dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, el brigadier Sr. Azcárraga.

Los Sres. Zorrilla y Montero Rios marcharán a Lisboa muy pronto.

Hé aquí en qué terminos publica la *Gaceta* el nombramiento del nuevo ministerio:

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL.
La Asamblea nacional, en uso de su soberanía, ha tenido a bien elegir el Poder ejecutivo de la República, nombrando presidente del mismo a D. Estanislao Figueras, ministro de Estado a don Emilio Castelar, ministro de Gracia y Justicia a D. Nicolás Salmeron y Alonso, ministro de Hacienda a D. José Echegaray, ministro de la Guerra a D. Fernando Fernandez de Córdova, ministro de Marina a D. José María de Beranger, ministro de la Gobernación a D. Francisco Pi y Margall, ministro de Fomento a D. Manuel Bécerra, y ministro de Ultramar a D. Francisco Salmeron y Alonso.

Palacio de la Asamblea nacional en Madrid a doce de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.—Nociás María Rivero, presidente.—Federico Balart, secretario.—Cayo Lopez, secretario.

El Sr. D. Francisco Salmeron y Alonso, despachará hoy en el ministerio de Ultramar.

Los cuatro ayudantes del general Nouvilas, primera autoridad militar de esta capitania, son hijos suyos.

Ayer se decía en el salon de conferencias que los carlistas de la provincia habían entregado las armas en Gerona.

Se ha dicho ayer que el ayuntamiento en pleno ha presentado su dimisión.

El jefe de la seccion de orden público en el ministerio de la Gobernacion, Sr. Solis, ha hecho renuncia de su destino.

El Sr. Echegaray ha pasado toda la noche en el ministerio de su cargo.

Ayer se suscitó un pequeño alboroto en la puerta de Toledo por algunos ciudadanos opuestos en que aun subsistan los derechos de consumos.

El Pabellon nacional se distinguirá en adelante por los colores rojo, blanco y morado. Hoy publicará esta disposición la *Gaceta*.

El presidente del Poder ejecutivo, Sr. Figueras, declaró ayer antes de la elección de la Mesa de la Asamblea, que el Gobierno no tenía candidato.

Ayer se comunicó a los agentes diplomáticos, acreditados en Madrid, una comunicación dándoles cuenta de la proclamación de la República. En ella se ponía de manifiesto la sensatez y la cordura del pueblo español, y las buenas condiciones del planteamiento de la forma nueva de Gobierno, que ellas solas hacían esperar una estabilidad duradera.

Por el ministro de Marina se dirigió ayer una comunicación al departamento general de Cádiz para que suspendiera su marcha el vapor del mismo nombre y se pusieran en libertad a los presos republicanos en el embarcado.

Se anuncian las dimisiones de algunos gobernadores civiles.

Al Sr. Ruiz Zorrilla le acompañarán en su viaje

contra otros como en el calorío de la fiebre. Aun hoy veo todo esto.

Recordó lo que acababa de pasar, y cayó a mis piés.

—Si teneis alguna compasion, me dijo sollozando, si teneis alguna piedad, separad la vista de mí, no pretendais nunca conocerme; dejadme marchar y olvidad todo: yo me acordaré por los dos!...

Dijo, y se levantó rápida como un pensamiento que se nos escapa; se lanzó contra la puerta, la abrió, y volviéndose aun otra vez hacia mí: no me sigais, caballero, dijo, en nombre del cielo, no me sigais.

Empujada la puerta violentamente, se cerró entre ella y yo, robándola a mi vista como una aparición. No la he vuelto a ver.

¡No la he vuelto a ver! Y despues, en los diez meses que han transcurrido, la he buscado por todas partes, en los bailes, en los espectáculos, en los paseos. Siempre que veía a lo lejos una mujer de talle fino y flexible, pié de niño y cabellos negros, la seguía, me oproximaba a ella, la miraba de frente con la esperanza de que su rubor la hiciese traicion. Pero nada... En ningún sitio la he vuelto a encontrar; en ninguna parte la he vuelto a ver, mas que en mis noches y en mis sueños. ¡Oh! allí, allí la veía volver, allí la sentía, sentía sus abrazos, sus mordeduras, sus caricias tan ardientes, que tenían algo de infernal! Despues veía caer la careta y aparecer el semblante mas extraño, ora confuso como cubierto de una nube, ora brillante como circundado de una aureola, ora pálido, con un cráneo blanco y desnudo, sin ojos en las órbitas vacías, con dientes vacilantes y raros.

En fin, desde aquella noche no he vivido: abrasado por un amor insensato hacia una mujer a quien no conocía, esperando siempre, y siempre burlado en mis esperanzas, celoso sin tener derecho a estarlo, sin saber de quién, sin atreverme a

algunos altos funcionarios del ministerio de la Gobernacion.

Las comisiones del Congreso continuarán mañana sus trabajos sobre los proyectos y proposiciones de que se estaban ocupando.

Se anuncian las dimisiones de algunos altos funcionarios de Gracia y Justicia.

Inmediatamente que se proclamó anteanoche la República, se izaron algunas banderas rojas y tricolor en las alcaldías de los distritos y en los retenes. En el círculo conservador se colocó otra con un gorro frigio, negro en el centro.

Ayer tarde un grupo intentó cambiar la bandera del ministerio de la Gobernacion, y penetrar con tal objeto en el edificio. Algunas palabras del señor Figueras hicieron que se retiraran pacíficamente.

El Sr. Castelar ha dirigido una circular a los representantes de España en el extranjero, anunciándoles la proclamación de la República. Esperamos leer de la pluma del ministro de Estado notabilísimos documentos. El *memorandum* se ha anunciado ya.

En la diputación provincial y en el ayuntamiento se colocó anoche la bandera tricolor.

Anoche se veían en algunos cafés muchos ciudadanos con gorros frigos.

Hoy volverán a abrir sus puertas algunos teatros. Anoche no hubo funcion en ninguno de ellos.

Ayer no se formó ya grupo alguno delante de las puertas del Congreso. Unos cuantos curiosos se paseaban por las aceras, sin hacer manifestación alguna. La Milicia ciudadada daba la guardia.

El cuerpo de artillería de la plaza de Valencia hizo el lunes entrega del regimiento y baterías que en ella existen de guarnición. Así mismo ha entregado 40.000 duros que había en caja, pertenecientes a los fondos especiales del arma.

En el instituto de segunda enseñanza de Alicante se está formando un cuadro, en el que aparece con todos sus detalles topográficos el edificio destinado a aquel establecimiento, con el objeto de presentarlos en la Exposicion de Viena.

El *Municipio* de Alicante, diario federal, aboga porque se saquen a la venta los bienes de la Virgen de Elche y los montes de propios de Aspe.

Hé aquí la felicitación que la Tertulia dirigió anoche al Sr. Salmeron (D. Francisco), por su nombramiento para ministro de Ultramar:

La Tertulia democrática de Madrid, cumpliendo un grato deber de afecto hacia la persona de uno de sus mas estimados y distinguidos socios, tiene la honra de manifestarle el inmenso júbilo con que ha visto su elevación al ministerio de Ultramar, y espera confiadamente que el hombre de cuyos labios ha recibido tan elocuentes y provechosas enseñanzas, cumplirá como bueno en el puesto de honor y de peligro que la patria le ha designado en las azarosas y difíciles circunstancias por que atraviesa.

La Tertulia, pues, hace fervientes votos porque la fortuna secunde sus nobles y decididos esfuerzos, a fin de que su estancia en el poder sea tan fecunda en provechosos resultados como sus antecedentes y su larga y brillante historia política le dan derecho a esperar.

Los Sres. Ocon, Damato, Blanc, Fiol y Guardia están indicados para altos puestos en la administración.

Entre los diputados radicales que ayer no votaron la república, recordamos a los Sres. Higuera, Rodriguez Garcia, Galindez, Rivera, Rodriguez (D. Gaspar), Castelló, Miranda y Gasset y Artime.

De una correspondencia de Roma tomamos los siguientes curiosos pormenores que creemos leerán con gusto los aficionados a la arqueología.

Parece que en estos últimos días se ha hecho

confesar semejante locura, y sin embargo perseguido, minado, consumido, devorado por ella.

Al concluir estas palabras sacó una carta del pecho. Ahora que te lo he referido todo, me dijo, toma esa carta y léela.

Toméla, pues, y lei:

«Habéis tal vez olvidado a una pobre mujer que nada ha olvidado, y que muere por no poder olvidar, ¡Cuando recibais esta carta, ya no existirá! Id entonces al cementerio del padre Lachaise; decid al conserje que os permita ver entre las tumbas recientes la que tiene sobre su losa funeraria el sencillo nombre de María, y cuando esteis delante de ella, arrodillaos y orad.

—¡Pues bien! continuó Antony: he recibido esta carta ayer, y he estado en el cementerio esta mañana. Condújome el conserje a la tumba, y he permanecido allí dos horas de rodillas orando y llorando. ¿Comprendes? Allí estaba ella... El alma ardiente había volado: el cuerpo animado por ella se había plegado hasta romperse bajo el peso de los celos y los remordimientos: ella estaba allí bajo mis piés, y había vivido y muerto desconocida para mí; desconocida...! y ocupando en mí un lugar como lo ocupa en la tumba; ¡desconocida! y encerrándose en el corazón un cadáver frío é inanimado como se encerraba en el sepulcro. ¡Oh! ¿Conoces cosa alguna semejante? Tienes noticia de algun acontecimiento tan extraño? Así que, ahora, adios esperanza, jamás volveré a verla. Abrió su fosa; pero ¡ay! no encontré las facciones con que pueda recomponer su semblante; y sin embargo la amo! sí, la amo siempre! ¿Comprendes, Alejandro? La amo como un insensato, y me mataría el instante para reunirme a ella, si no supiese que ha de ser para mí tan desconocida en la eternidad como lo ha sido en este mundo.

Dijo, y me arrancó la carta de las manos, la besó repetidas veces y se puso a llorar como un niño. Le tomé en mis brazos, y no sabiendo que responderle lloré con él.

Follein.

UN BAILE DE MÁSCARAS.

POR ALEJANDRO DUMAS.

(Conclusion.)

nosotros parecíamos sus dos sombras. Abrióse un pequeño palco enrejado, y entraron; detrás de ellos se cerró la puerta.

La agitación de la pobre criatura que llevaba asida de mi brazo, me asustaba: no podía ver su rostro; pero oprímida contra mí como estaba, sentía latir su corazón, temblar su cuerpo, estremecerse sus miembros. Había algo de extraño en la manera con que llegaban a mí los inauditos susurros; cuyo espectáculo tenía delante de mis ojos, cuya víctima me era enteramente desconocida, y cuya causa completamente ignoraba. Y sin embargo, por nada en el mundo hubiera abandonado a aquella mujer en semejante momento.

Cuando ella vió que las dos máscaras habían entrado en el palco y que el palco se había cerrado detrás de ellas, había permanecido un momento inmóvil, y como herida de un rayo; despues se había lanzado contra la puerta para escuchar. Colocada como estaba, el menor movimiento denunciaba su presencia, y la perdía; yo entonces la cogí violentamente de un brazo, abrí el palco contiguo, empujando el resorte, y la arrastré a él conmigo, bajé la reja y cerré la puerta.

—Si queréis escuchar, escuchad al menos desde aquí.

Dejóse caer de rodillas, aplicando el oído al tabique, mientras yo permanecía en pié al otro lado con los brazos cruzados y la cabeza inclinada y pensativa.

Todo lo que había podido ver de esta mujer me

un descubrimiento en los sitios donde se practican algunas escavaciones.

En la villa de Carali, fuera de la puerta de San Sebastián en la vía Appia, se ha descubierto un magnífico sepulcro de una arquitectura preciosa.

Hay una mujer que tiene los cabellos rizados, trage introducido por Julia Masumea; con una diadema en la frente bastante característica.

El sábado último llegaron a Zaragoza, convenientemente escoltados por fuerzas de la Guardia civil y de infantería 120 carlistas hechos prisioneros en Santa Cruz de Nogueras.

Segun nuestras noticias, se pondrán pronto en libertad los presos republicanos.

En los siguientes términos, y bajo el epígrafa La Solucion, espone El Universal anoche su actitud respecto a la nueva forma de Gobierno proclamado por la Asamblea nacional.

Ayer noche, por fin, se calmó el estado de incertidumbre en que nos hallábamos hacia cuarenta y ocho horas, y no nos habíamos equivocado al asegurar que el nuevo conflicto sería resuelto en parte de la idea revolucionaria, planteándose una nueva fase que seguramente dará los mejores resultados.

Unidos los Cuerpos colegisladores, se votó por una inmensa mayoría la forma de gobierno republicana para que rija los destinos del país; y en su consecuencia, háse nombrado un gabinete en donde se hallan representados los elementos radical y republicano.

Nosotros, no solo acatamos, sino que aplaudimos esta resolución. A la altura en que se hallaban nuestros asuntos, no era posible tomar otra medida.

Ciertamente uno y otro partido han dado en el día de ayer una gran prueba de su patriotismo y de su acendrado amor a la libertad. Nosotros, en los momentos actuales, celebramos el advenimiento al poder de la idea republicana, y planteada como ha sido, bien podemos asegurar que somos la primera nación que, en el transcurso de los tiempos, ha cambiado totalmente su marcha política sin esos trastornos y sin esos horrores que constantemente han acompañado a tales cambios.

La tarea de la nueva situación es, al par que de una inmensa trascendencia, penosa hasta no mas. La patria confía mucho en esta nueva evolución, y preciso es que se convenza de que, solo un gobierno cuya bandera es la de la mas lata y amplia libertad, es el que puede resolver tantas dificultades como hoy surgen a cada paso. Que todas las medidas sean maduramente pensadas; nada de precipitación; no olvidemos que es preciso, mas que nada, afirmar el terreno por donde habremos de marchar. El gobierno republicano está hoy en la obligacion de practicar la profunda máxima política de Augusto: Festina lente.

Hágalo así, y la causa de la libertad se habrá asegurado y los elementos liberales le estarán por siempre agradecidos.

De hoy a mañana publicará la Gaceta un decreto declarando que la Deuda pública continuará bajo la salvaguardia de la nación.

El Gobierno, periódico conservador, declara, y nosotros con gusto nos hacemos eco de sus palabras, que los individuos que anoche ocuparon el Circulo conservador no molestaron a sus socios en lo mas mínimo.

Nuestro particular amigo el distinguido jurista consulto D. Rómulo Moraga, ha publicado unos comentarios a la ley hipotecaria que, revelando sus profundos conocimientos en este ramo especial del derecho vigente, son de suma utilidad para los notarios, registradores de la propiedad y demás funcionarios del orden judicial.

La Discusion ha vuelto a aparecer hoy con los lemas que en otras épocas encabezaba su número: No mas reyes. Viva la República!

El escudo que ostentaba en su centro la Gaceta hasta ayer ha desaparecido, siendo reemplazado por una figura que representa a España, sentada, orlada de flores, con el brazo derecho apoyado sobre un escudo en que se ven castillos y leones y

una granada. Al pié de la espresada alegoría está echado el leon de España.

Hemos oido decir que se variará el título de la Gaceta de Madrid y que en adelante habrá de llamarse Diario oficial de la República.

Dice El Diario Español: Las declaraciones monárquicas de El Imparcial han llamado mucho la atención y hemos oido decir dejan de formar parte de su redaccion algunos de sus apreciables redactores.

Ayer salió de Madrid para Manila el correo de oficio y particular, por la vía de Marsella.

Ayer ha sido disuelto el cuerpo de guardias del rey, y sus individuos han sido destinados al cuerpo de que procedían.

Dice un periódico que ayer empezó en Madrid la reorganizacion de los batallones republicanos que se disolvieron a la entrada de D. Amadeo.

A hombres políticos de todas las parcialidades hemos oido hacer grandísimos elogios del mensaje que redactó el Sr. Castelar y que fué dirigido al rey por la Asamblea.

A juicio de los que así se espresan, ese documento, ya bajo el punto de vista político, ya por su forma literaria, es verdaderamente admirable.

Se aseguraba ayer, segun El Tiempo, que el general Moriones había telegrafiado al gobierno reconociendo a la actual situación y ofreciéndola sus servicios.

El general Nouvilas tomó posesion ayer tarde del cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

Segun El Tiempo, se asegura que está acordado el relevo del Sr. Olózaga, nuestro representante en Paris.

Ayer tarde se presentó al Gobierno de la República una comision de la diputacion provincial de Madrid encargada de ofrecer al nuevo orden de cosas los servicios de aquel importante cuerpo. El presidente del Poder ejecutivo, Sr. Figueras, recibió con visibles muestras de deferencia este nuevo testimonio de adhesion al ministerio que preside, y dió gracias por él en nombre de la libertad, de la República y del orden.

Las últimas tempestades han ocasionado bastantes naufragios en el Canal de la Mancha.

En Quebec (Canadá) ha sido incendiado el palacio de Justicia.

Los archivos en que se conservaban muchos documentos históricos importantísimos, han quedado destruidos.

Escriben de Shanghai, que el cable submarino con Naugasaki está ya restablecido.

Segun noticias de El Gobierno, S. M. el rey, despues de permanecer algunos dias en Lisboa, se instalará en Suiza.

En la legacion de Portugal en Madrid han quedado depositados algunos objetos de la exclusiva pertenencia de los reyes, para serles remitidos a Lisboa cuando SS. MM. los reclamen.

Leemos en La Política: Dicese que el señor marqués de Albaida irá a la embajada de Paris.

Tambien en Berlin y San Petersburgo, como en Inglaterra, los Bancos han bajado el tipo del descuento.

En el estrecho de Magallanes ha ocurrido un terrible naufragio. Un buque americano Golden Hind, se ha estrellado sobre las costas de la Patagonia. Catorce hombres de la tripulacion han pasado cuarenta y ocho dias en dos pequeñas canoas, y han sido obligados por el hambre a devorar a cinco de sus compañeros que habian sucumbido a las privaciones. Cuando han sido recogidos se encontraban reducidos al estado de verdaderos esqueletos.

Los periódicos de Londres contienen los pormenores del incendio que ha destruido la escuela militar de artillería de Woolwich, una de las instituciones mas notables de Inglaterra, asi como formaba uno de sus mas pintorescos edificios, llamando la atención del viajero que le divisaba al atravesar el Támesis, con sus cuatro torres en los costados y destacándose en la colina sobre la cual se distinguen las fortificaciones de aquel gran establecimiento militar.

Comenzó el fuego por el calorífero central durante la noche, y cuando los empleados y cadetes del colegio se apercibieron por la voz de alarma de un policemén de lo que pasaba, ya las llamas devoraban el edificio.

Mientras las bombas arrojaban torrentes de agua, los jóvenes cadetes, esparciendo sus vidas, salvaban 5.000 volúmenes de los 20.000 que contenía la biblioteca; pero era imposible luchar con el viento acompañado de nieve que soplabá, y los dos torres del Norte, hundiéndose con estrépito, destruyeron los laboratorios y las salas de estudios, que contenían preciosos cuadros artísticos. Las pérdidas en este edificio construido en 1804, se estiman en 100.000 libras esterlinas; pero hay objetos cuyo valor, por sus recuerdos históricos, no puede calcularse.

Despues del incendio de la catedral de Cantobery es otra gran desgracia para Inglaterra la destruccion del grandioso edificio de Woolwich.

Los periódicos ingleses observan atentamente los viajes del doctor Livingstone a través del Africa central.

Ultimamente han recibido noticias que alcanzan al 5 de Noviembre. Segun ellas, el célebre viajero había salido de Uyaneyen el 18 de Agosto, dirigiéndose hacia el centro de Africa.

Los esclavos que habían llevado éstas a Zambar han añadido que el doctor blanco tenía intencion de recorrer los distritos de Ironda y Man-yema, donde se encuentran las aldeas subterráneas de que tanto hablan los indígenas, pero que no han sido hasta ahora vistas por ningun viajero europeo.

La comision de la diputacion provincial que ayer se presentó al Sr. Figueras, se componía de los Sres. Ramos Prieto, presidente de aquella Asamblea; Mores, vicepresidente de la comision provincial; Nougés, presidente de la comision de Gobernacion, y Luna, secretario de dicha Asamblea.

Telegramas.

Lisboa, 11 (noche.)

Las Cortes han votado un crédito extraordinario de 100 contos de reis para atender a los gastos de una expedicion militar a Angola en vista de las graves noticias que se han recibido de aquella colonia.

Inmediatamente saldrá un buque de guerra conduciendo un batallon que se está organizando

Las noticias de Madrid han producido general sensacion en Portugal.

En el Congreso, el diputado de oposicion señor Santos Silva ha dicho que toda la oposicion estará al lado del gobierno si la situacion de España origina complicaciones en Portugal.

Paris, 11.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 55,45. El 5 por 100 id., a 89,30. El exterior español, a 25 1/8. Consolidados ingleses, a 92 3/8. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, a 25,00. Idem de 1871 y 1872, a 24 5/8. El interior español, a 21 1/2.

Nota. No se han recibido todavía las partes de Francia e Inglaterra correspondientes al lunes y al martes.—Fabra.

Oficial.

GACETA DEL DIA 12.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy:

Valencia.—La columna del capitán de carabineros Bouvier alcanzó ayer a la partida carlista Fuster, la cual se disolvió sin resistencia al solo amago de ser atacada, y dejando un prisionero en poder de las tropas.

Cataluña.—Anteayer fué batida en el collado de Vall de Triet por las fuerzas que manda el brigadier Arrando la faccion Camats, a la que volvió a alcanzar, ya cerrada la noche, a la salida del paso de las Yeguas; disparándole cuatro granadas que, cayendo en el centro del grupo, produjeron un gran efecto. Se la persigue activamente y se han tomado todas las disposiciones oportunas para ver de evitar que pueda retroceder.

El brigadier Macías batió anteayer en Alpeus y su término hasta el Hostal de Vila a la faccion Saballs, causándole varios muertos, muchos heri-

dos y cuatro prisioneros, y cogidas algunas armas y efectos de guerra. Las tropas tuvieron siete heridos y algunos contusos.

Dividida la faccion en pequeños grupos y favorecida por la gran nevada que ha caído en aquella provincia, ha evitado hasta cierto punto la activa persecucion de que fué objeto.

Las contestaciones recibidas hasta la indicada hora al telegrama anunciando la resolucion del monarca, aseguran que los jefes de las respectivas guarniciones y los de las fuerzas populares se hallan dispuestos a sostener a todo trance el orden público, garantizando las vidas y propiedades de los ciudadanos, y a obedecer las resoluciones que emanen de los poderes constituidos.

SANTO DEL DIA.

San Benigno mártir y Santa Catalina de Rizzis.

BOLSA DE MADRID DEL 12.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ult. p., Carrel. y sociedades, Ult. p. It lists various financial instruments and their prices.

El consolidado interior ha subido 85 céntos, los billetes hipotecarios 30, los bonos 80, y los ferro-carriles 1'45.

CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benf., PLAZAS, Daño, Benf. It shows exchange rates for various cities like Albalade, Alicante, Almería, etc.

ESPECTACULOS DE HOY.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 152 de ab.—Quinta serie.—T. 2. par.—Sueños de oro.—Patinadores rusos. ROMEA.—A las 8.—Ella es él.—Familia improvisada.—Hijo por hijo.—El ayudo de Cámara.—Baile. RECREO.—A las 8.—Las amazonas del Tormes.—La huérfana.—En las astas del toro.

LA NUEVA ESPAÑA.

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

DIRECTOR:

Don Anibal Alvarez Ossorio.

Sesiones de las Cortes.—Artículos de política nacional y extranjera.—Noticias.—Revistas científicas, artísticas y literarias.—Sección de espectáculos.—Revistas comerciales, bibliográficas.—Novelas selectas, etc., etc.

Se publica todos los dias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes. 4 rs. Provincias.—Trimestre. 20 " Ultramar y extranjero.—Semestre. 100 "

Se admiten anuncios a precios convencionales. Direccion, redaccion y administracion, calle de Isabel la Católica, 23.

MADRID.—1873.

IMPRENTA A CARGO DE D. TRODORO LUCIUX. Calle de Isabel la Católica, nam. 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

REUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO. CON ESTE GRANDÍSIMO DESCUBRIMIENTO QUE SOLO POSEE ESPAÑA. Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo Mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del ACEITE DE BELLOTOS con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS. papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones.—Calle de Preciados, núm. 15, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro, a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni empeñan alhajas de doblé, de plique, ni piedras falsas, y si solo de oro de plata y piedras finas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos papel del Estado libranzas del Giro mútuo y carpetas de cupones.

ESPECIALIDAD EN LA CURACION DE LOS CALLOS, OJOS DE GALLO Y UÑEROS, POR D. LUIS CRESPO GARCIA, pedicuro de S. M. el Rey. CARMEN, 32, PRINCIPAL. VINO DE VALDEPENAS, 4 28 rs. arroba y 1 1/2 botella; pasas superiores de Málaga, a 44 rs arroba y 2 rs. libra; latas de sardinas enteras, medias y cuartos a 10, 5 y 2 1/2 rs. una; otras frescas, a 5 rs. barril; pimientos a 3 rs. bot.; almendras tostadas, a 4 rs. libra; aceitunas reina a 2 1/2 rs. libra y 9 rs. barril; vinos y licores del reino y extranjeros; legumbres de todas clases, a precios reducidos. Leon, 7, y Espoz y Mina, 12 (D)

PRECIADOS, 70, LA FUNERARIA. EFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Especialidad en la construccion de atahudes y urnas fúnebres de madera y metal. Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen. Se encarga de embalsamar lo cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto. El servicio es permanente dia y noche. ADVERTENCIA. No teniendo sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fé. Vinos de Oporto y Madera. Se venden algunas cajas a precios muy bajos. Plaza de la Moreria, 7, principal.

TOPICO BORRELL para el alivio instantáneo y la curacion de los callos, ojos de gallo, juanetas, etc. Hace ya mucho tiempo que goza de gran crédito esta preparacion cuyos efectos son debidos, tanto a su composicion, como a su forma especial. Nadie ignora que aislando la parte dolorosa del TOPICO-BORRELL. Con la insensibilidad conseguida, y ayudada despues por los medios que indicamos en el prospecto que acompaña el medicamento, se determina la curacion completa, más ó menos inmediata. Nota. Toda cajita deberá exigirse que vaya acompañada de una explicacion, y revestida de la firma y rubrica de BORRELL hermanos, igual a la presente. Madrid, puerta del Sol, números 5, 7 y 9, a 10 rs. cajita.—Barcelona, calle, del Asalto, 52.